PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 348 /2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 17/16 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA" (ID Nº 318.463).

Asunción, 27 de diciembre de 2016.

VISTO: *El acta del comité de evaluación Nº 22/2016 de fecha 19 de noviembre de 2016 y los antecedentes del llamado CD Nº 17/16 "Servicios de mantenimiento y/o reparación de transformador de 112.5 KVA" (ID Nº 318.463), y;*

CONSIDERANDO: *Que, el artículo 30 de la ley Nº 2051/03 "de contrataciones públicas", expresa: "una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en el siguiente caso... c) que los precios resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley.*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR Nº 20/2016 de fecha 20 de enero de 2016, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, en el acta del comité de evaluación, punto 3. Acto de apertura, en el segundo párrafo dice: "cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la Avda. Mariscal López Nº 2311 c/ Venezuela, según acta Nº 20/2016, contando con la presentación de una (1) oferta perteneciente a la firma: Trafosur S.A., por un monto total de ₲. 5.250.000".

Que, asimismo en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo expresa: "en consecuencia, el comité de evaluación determina, en primer lugar, que la oferta

ABG. ANDREA VIBARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 348 /2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 17/16 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA" (ID Nº 318.463).

presentada por la firma Trafosur S.A. se ajusta en forma satisfactoria con la presentación de los documentos sustanciales; y en segundo lugar se procederá a evaluar la oferta a partir del cuadro comparativo de ofertas".

Que, el punto 5. Cuadro comparativo de oferta, dice: "del análisis del cuadro comparativo de ofertas, se observa que la oferta de la firma Trafosur S.A. sobrepasa en 162,5% al precio referencial, por lo que se encuentra fuera del rango establecido en las resoluciones DNCP Nº 956/2016 y DNCP Nº 1.173/2016".

Que, el punto 6. Conclusión y recomendación, dice: "por lo expuesto precedentemente, salvo mejor parecer, este comité recomienda declarar desierto el presente llamado, fundamentado en el artículo 30 inciso c) de la ley Nº 2051/03 que menciona: "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO - PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Declarar desierto el llamado CD Nº 17/16 "Servicios de mantenimiento y/o reparación de transformador de 112.5 KVA" (ID Nº 318.463) de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30, inciso c) de la ley Nº 2.051/03 "de contrataciones públicas".*

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.-*

Artículo 3º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General

ABG. ANDREA V. BARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Procuraduría Gral. de la Rca.